

S-CO-SM-UGTM-2026-15686

Manizales, jueves 07 de mayo de 2026

Señor
ANÓNIMO
Ciudad



Al responder citar: **S-CO-SM-UGTM-2026-15686**



Destinatario: ANÓNIMO

Fecha: 07/05/2026 10:47 am

Tipo: Comunicaciones Externas

Dependencia: UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA PARA LA MOVILIDAD

Folios: 1

Anexos: 1

GED E-CO-2026-10218

Ref.: Respuesta al derecho de petición con radicado nro. E-CO-2026-10218 – Solicitud de mejorar señalización vial al frente del edificio Atardeceres de Los Alcázares.

Respetado Señor:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que la solicitud fue incluida en la matriz de necesidades de la Secretaría de Movilidad para programar el mantenimiento y mejoramiento de la señalización vial en la intersección mencionada, incluyendo señalización preventiva sobre presencia de peatones en la vía, demarcación de texto "PARE", flechas de dirección y demás señalización necesaria para mejorar el ordenamiento y la seguridad vial en el sector.

Ahora bien, respecto al parqueo indebido en el sector, se informa que actualmente existe señalización reglamentaria restrictiva de "Prohibido Parquear", razón por la cual el Grupo de Agentes de Tránsito viene realizando controles periódicos en el lugar. Frente a este punto, ya fue emitida respuesta mediante oficio con radicado nro. S-CO-SM-UAPCM-2026-14729 del 29 de abril de 2026.

Finalmente, en cuanto a la ausencia de andenes y condiciones de infraestructura peatonal en el sector, la solicitud fue remitida a la Secretaría de Infraestructura del Municipio mediante oficio con radicado nro. I-CO-SM-UGTM-2026-6469, para que en el marco de sus competencias evalúen técnicamente la situación expuesta y brinden respuesta frente a la viabilidad de una posible intervención.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

ARLEX QUINTERO VÁSQUEZ
Jefe de oficina
Unidad de Gestión Técnica
Secretaría de Movilidad

JUAN JOSÉ LÓPEZ ZULUAGA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica
Secretaría de Movilidad

Anexo: I-CO-SM-UGTM-2026-6469

Proyectó: Karen Andrea Patiño Bernal, Ingeniera Civil, Contratista, Unidad de Gestión Técnica, Secretaría De Movilidad.

I-CO-SM-UGTM-2026-6469



Al responder citar: I-CO-SM-UGTM-2026-6469



Destinatario: CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA

Fecha: 07/05/2026 10:55 am

Folios: 1

Tipo: Comunicaciones Internas

Anexos:

Dependencia: UNIDAD DE GESTIÓN TÉCNICA PARA LA MOVILIDAD

GED E-CO-2026-10218

Manizales, jueves 07 de mayo de 2026

Doctora
CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJÍA
Secretaria de despacho
Secretaría de Infraestructura

Ref.: Remisión del derecho de petición con radicado nro. E-CO-2026-10218 – Solicitud de mejorar señalización vial al frente del edificio Atardeceres de Los Alcázares.

Respetada doctora Claudia:

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos remitir el derecho de petición presentado de manera anónima, mediante el cual se manifiestan inconformidades relacionadas con las condiciones de infraestructura peatonal en el sector ubicado frente al edificio Atardeceres de Los Alcázares, específicamente sobre la ausencia de andenes en la intersección de la vía proveniente del barrio Quinta Hispania hacia el Parque del Agua.

Teniendo en cuenta que las solicitudes relacionadas con construcción, adecuación y mantenimiento de andenes e infraestructura peatonal corresponden a competencias de esa Secretaría, de manera respetuosa solicitamos se realice la evaluación técnica correspondiente y se informe la viabilidad de las intervenciones requeridas, así como las actuaciones a que haya lugar.

Cordialmente,

ARLEX QUINTERO CASQUEZ
Jefe de oficina
Unidad de Gestión Técnica
Secretaría de Movilidad

JUAN JOSÉ LÓPEZ ZULUAGA
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Karen Andrea Patiño Bernal, contratista, Unidad de Gestión Técnica, Secretaría de Movilidad.